

Grupo Parlamentario Popular en el Senado

SENADO
X LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 44.897
18/06/2013 11:55

AL PRESIDENTE DEL SENADO

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo establecido en la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre tramitación de las Mociones consecuencia de Interpelación, presenta la siguiente enmienda a la **Moción consecuencia de Interpelación N° exp. 671/000076**, suscrita por el **Grupo Parlamentario Mixto**.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone la siguiente redacción:

 “El Pleno del Senado insta al Gobierno a recoger, con expresa mención en un texto normativo estatal, el derecho de cualquier alumno con Trastorno TDAH, o con otros tipos de necesidades educativas especiales, con independencia de la Comunidad Autónoma dónde se halle escolarizado, a ver garantizados los apoyos educativos y la adecuada evolución y seguimiento a lo largo de toda su trayectoria de aprendizaje, salvaguardando así su derecho a la igualdad de oportunidades, en materia educativa.”

Palacio del Senado, 18 de junio de 2013



José Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ
PORTAVOZ

ED/bv